ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR.

En la comuna de <u>Pichilemu</u> con fecha <u>26</u> de <u>marzo</u> del año <u>2015</u> y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar de la Escuela Pueblo de Viudas, Región de O'Higgins en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Avenida Cáhuil s/n de la Comuna de Pichilemu con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director del establecimiento:	Eduardo Maulén Sepúlveda
Sostenedor o su representante:	Ciro Diaz Iturbe
Representante de los docentes:	María Angélica Celis Vega
Representante del centro de padres y apoderados:	Pilar González
Presidente del centro de alumnos:	María Jesús Rayo Mandujano
Representante de los asistentes de la Educación:	Mercedes González
Otros: Invitados	Pamela Aravena, representante PIE.

I- TABLA DE LA SESION CONSTITUTIVA 2015.

- 1.- Presentación integrantes 2015.
- 2.- Objetivo del Consejo Escolar.
- 3.- Informaciones Director.
- 4.- Informaciones CCPP, CCAA, RRPP, RRAA
- 5.- Informaciones sostenedor
- 6.- Varios.

II Informaciones entregadas por el Consejo en su sesión constitutiva:

Director	 Informe de fiscalización de superintendencia con acta satisfactoria del 3 /3/2015
	 Mineduc, idoneidad de los docentes y tipo de contrato de los asistentes de la educación.
	 Proceso 1, sanitizado, desinfectado y desratizado con certificación para servicio de salud por empresa FUMISOL. 2º proceso en el segundo semestre.
	Resultados de concursos y contratos: Comunal: jefe DAEM don Ciro Diaz Iturbe, director escuela de Cáhuil don Patricio Muena.
	 Contrataciones 2015 en PDV. Dayana Campos Flores; docente diferencial, Andrea Mandujano; docente diferencial, Lautaro Ramos Guerra; inspector general, Jacqueline Abaca Morales; inspectora, Cristobal Cornejo Becerra; monitor de taller, Yocelyn Lizana Caroca: asistente de párvulos, Franco Núñez Jimenez; psicólogo, Mónica González Catalán; auxiliar de servicios.
	Comienza construcción de sala de prebásica,

	 Entrega de mochilas y bolsos a 25 alumnos vulnerables por gobierno de Chile (MINEDUC). Se realiza primer ensayo de evacuación y seguridad anti sismos. Visitas ilustres. Grupo de poetas y escritores nacionales y extranjeros. Lanzamiento de primer concurso literario comunal 2015 organizado por nuestra escuela. Indicadores de gestión: formación de grupos de brigada escolar, teatro, patinaje, futbol, danza; puntaje creciente en resultados SIMCE, premiaciones al mérito académico y valórico de alumnos de la escuela Adjudicación de proyecto de la embajada australiana. Se hace entrega a los participantes del Plan de Convivencia Escolar 2015. 	
RRPP	 Realizado el diagnóstico escolar y presentado al consejo de profesores por parte de cada uno de los docentes. Se invita al jefe DAEM al consejo de profesores para 31/3/15 	
RRAA	Asistente de biblioteca da a conocer concurso literario titulado "Historias de convivencia de mi escuela". Entrega 10 de abril, premiación 23 de abril.	
Centro de Padres	 Primera reunión por proyecto adjudicado de la embajada australiana y se comprometen a participar en: día de la madre, del padre, del niño(a) día del profesor y asistente, bingo, licenciatura. CCPP solicita a jefe DAEM. Vehículo para traslado de juegos del proyecto desde Santiago a la escuela PDV Aceptado. 	
Centro de Alumnos	 Se realizó plan anual de trabajo y objetivos en los que van a cooperar. Se realizarán actividades durante todo el año 	
Otros	Pamela Aravena (PIE) hace entrega de informe técnico del mes de diciembre.	
Sostenedor	 Jefe DAEM da a conocer situación financiera de la escuela PDV. Realizará informe con las asistentes sociales de la municipalidad para obtener ficha social de los alumnos. Solicita aumentar matrícula. Realizará contactos para que la escuela ingrese a proyectos de fundaciones como: fundación Chile, el Mercurio etc. Sugiere compra de matamoscas eléctricos. Felicita a PIE por trabajo realizado y supervisado por contraloría. 	
Varios	 Viernes jornada de reflexión sobre carrera docente de carácter voluntario (con alumnos). 	

III Acuerdos y compromisos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Bimensuales
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	María Angélica Celis Vega

Compromisos

- 1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
 - Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998) y otros Organismos afines
 - c) De los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados vía Sep
 - d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
 - e) Apoyar como Comité de Convivencias todas las acciones Programadas por la Escuela en relación a este ámbito del desarrollo escolar
- 2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
 - a) El Proyecto Educativo Institucional.
 - b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
 - c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.

d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.

Firmas:

JEFE D.A.E.M. P. CONCACION MANUEL ENEGOT

Director
(Presidente C.C.E.E.)

Rep. Docente (Secretaria C.C.E.E.)

Rep. Centro de Padres

Rep. Asistentes de la Educ.

Rep. Centro de Alumnos.